EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA TERRITORIAL VALLE CERTIFICA QUE:

Que para la fecha de inicio de los trabajos no se tendrán en ejecución de OBJETO: **MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DE INVIAS TERRITORIAL VALLE DE 25-04A PUENTE RÍO DESBARATADO - CRUCE RUTA 2505 PR20+0900 - PR48+0700. (INCLUYE INTERSECCIONES).** o con objeto igual al establecido dentro del proceso de Invitación Pública No**. IP-DT-VAL-037-2019.**

Dado en Santiago de Cali el 18 de junio de 2019

Original Firmado Por
CESAR ENRIQUE MORÁN FERNÁNDEZ
Director Territorial Valle (Encargado)